



**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARIA DE FAMILIA
73487/2023**



Oficio Nº 5084 / 2025

Garupá, Misiones 18 de Septiembre de 2025

REGISTRO DE LAS PERSONAS

Provincia de Misiones

S / D:

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **“EXpte. Nº 73487/2023 PIRIS PAULA BETIANA S/ Divorcio”**, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones 17 de agosto de 2025. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.DECRETANDO el divorcio del matrimonio conformado por el Sr. BOGADO ALBERTO DANIEL , DNI Nº 33.925.365 y la Sra. PIRIS PAULA BETIANA, DNI - Nº 33721292 y celebrado el día 03 del mes de diciembre del año 2010 en la localidad de garupa, departamento capital, pcia de Misiones, inscripto en el Tomo:I, acta Nº 121, Año: 2010 expedida por el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones. II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 07/06/2023 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. (III... IV... V...VI... VII... VIII.FIRME que sea, librese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones y al registro de la propiedad inmueble a los fines de la toma de razón, previo pago de la tasa administrativa y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.- REGÍSTRESE.NOTIFIQUESE. " .-///-Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Se le hace saber que la Defensoría Oficial Nº 8 patrocina a la Sra. Piris, Paula Betiana DNI Nº 33.721.292 y que las Defensorías Oficiales se encuentran libres de todo

gravamen como así lo dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia - LEY IV - Nº 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TÍTULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo VI, en su Art. 115º "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como asimismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".

DMC

30469186

Digitally signed by GZACHURSKI
María Angélica
Date: 2022.09.19 12:14:11 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 19
del mes de Septiembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2918-1-25 5084/25 de fecha

25.6.274 375

en Expte. N: 73487/2023 p/ris PAULS BENIAND

S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia al libro n: 11 Folio 14 AÑO 2025

Trámite

SIVIANA S. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Jurídico
Registro de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

145

I	12	2010
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En CORUPE, departamento Capital Prov Mnes
República Argentina, a tres de diciembre
de 20 10, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BOGADO
Alberto
Daniel

ALBERTO DANIEL BOGADO
Edad 22 años, profesión empleado, estado soltero
nacionalidad Argentino, nacido en Pcia RS AS
domiciliado en CORUPE Mnes, Doc. Ident. 33.925.365
Hijo de ALBERTO ANTONIO BOGADO
nacionalidad Argentino, profesión Chapista
y de Marcela Alejandra FORQUEZ
nacionalidad Argentina, profesión Amo de casa

Pibis
Paula
Betiana

domiciliados en Pcia RS AS
PAULA BETIANA PIBIS

NOTA DE RET
PASA AL FOLIO
Nº 217

Edad 22 años, profesión estudiante, estado soltero
nacionalidad Argentina, nacida en Pdas Mnes
domiciliada en CORUPE Mnes, Doc. Ident. 33.721.298
Hija de
nacionalidad Argentina, profesión enfermera
y de Maria Concepción PIBIS
nacionalidad Argentina, profesión enfermera
domiciliados en CORUPE Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Bramon Esteban BANIÑEZ Doc. Ident. 29.003.517 Edad 28 años
Estado Soltero, profesión carpintero, Domicilio CORUPE Mnes

SUSANA BEATRIZ WACHNITZ Doc. Ident. 26.556.995 Edad 32 años
Estado Soltera, profesión empleada, Domicilio Pdas Mnes

Leída el acta lo firmo conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

[Firma]
[Firma]

Para Paula



[Firma]
Registro Provincial de las Personas



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho/
Registro Provincial de las Personas

-VIENE DEL FOLIO N° 145 - ACTA N° 121-

-PROTOCOLIZADO LIBRO: 11 - FOLIO: 14 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 2918-J-25, Oficio N° 3084/25, de Fecha 18-09-2025

Venido del Juzgado FAMILIA y VIDA, F.L.I.A.R. N° 1, Secretaría DE FAMILIA

Con Asiento en GARUPA, Provincia. MISIONES, País ARGENTINA

Antes Caratulados: EXPRTE. N° 73487/2023 - PIRIS, PAULA BETIANA
S/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRES.

BOGADO ALBERTO DANIEL, DNI N° 33.925.365, Y

PIRIS, PAULA BETIANA, DNI N° 33.721.292

Fecha de Fallo: 17 DE AGOSTO DE 2025

Fdo. RA. MIRYANE GUTIERREZ, Juez Fdo. RA. MARIANGELES CRACHUZ, Secretario

Posadas, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Dpto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 29 de septiembre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 73487/2023 PIRIS PAULA
BETIANA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 29.09.2025 09:14:07